

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON			
RECEPCION			
DEPART. JURIDICO			
DEP. T. R. Y REGISTRO			
DEPART, CONTABIL.			
SUB DEPTO. C. CENTRAL			
SUB DEPTO. E. CUENTAS			
SUB DEPTO. C. P. Y Bienes Nac.			
DEPART, AUDITORIA			
V.O.P., U. y T.			
SUB DEPTO. MUNICIP.			
REFRENDACION REF. POR \$ IMPUTAC. ANOT. POR \$ IMPUTAC. DEDUC. DTO.			
OF BEE			



DOCUMCE.NOTO OFICIAL CENTRAL DOCUMENTACION

MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

TRANSFIERE FONDOS Y DELEGA FIRMA A PERSONA QUE SE INDICA

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 272/1095

SANTIAGO, 24 de Julio de 2008

VISTOS: El memorando Nº1207/08 del 23 de julio de 2008, del Director de la Secretaría de Comunicación; la ley 19.032, publicada en el D.O. del 4 de febrero de 1991; el Decreto con Fuerza de Ley Nº1, del Ministerio Secretaría General de Gobierno, publicado en el D.O. del 12 de febrero de 1992; la ley 20.232 que aprueba presupuesto al sector público para el año 2008; el Decreto Ley Nº1.263 de 1975, Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado; el D.F.L Nº1/19.653, publicado en el D.O. el 17 de noviembre de 2001, por el cual se fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; Ley 19.733; Decreto Nº 47 de este Ministerio que aprueba Reglamento del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales, publicado el día 6 de febrero de 2002 y su modificación Decreto 46 del 22 de marzo de 2005 y sus posteriores modificaciones; la Resolución Exenta 272/5 del 2 de enero de 2008 de esta Secretaría de Estado que aprueba el programa "Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, Regionales, Provinciales y Comunales" la Resolución Nº520 de 1996, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al programa Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales han sido seleccionados los siguientes proyectos:

REGION DE TARAPACA

MEDIOS RADIODIFUSIÓN

PROYECTO	ORGANIZACIÓN	ASIGNACIÓN
Tarapacá contigo	Radio Dinamica	2.100.000
Nuestras raíces comunales	Radio Bravissima	2.296.065
Diálogo directo	Radio Montecarlo	1.900.000,-
La Mañana del salitre	Radio Salitre Pozo al Monte	2.100.000
Ser urbano	Radio UNAP	2.100.000
Raíces Aymaras bajo una misma bandera	Radio Pasión Andina	2.100.000
Informe a la hora	Radio Paulina	2.200.000
Yo también tengo opinión y necesito oportunidades	Radio Neura	2.100.000
Recuerdo de nuestra tierra	Radio Caribe	2.100.000
Conociendo mi región	Radio Digital	2.100.000
		1
	TOTAL	21.096.065

OTROS MEDIOS

DOCUMENTO OFICIAL

CENTRAL DOCUMENTACION

MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PROYECTO	ORGANIZACIÓN	ASIGNACIÓN
Todo Hospicio el periódico regional	Periódico todo Hospicio	1.300.000
Cápsula sobre educación cívica	Iquique TV	1.547.000
Afiches con comics coleccionables educativos con aspecto más sobresalientes de la reforma previsional en el periódico el poblador	Periódico El Poblador	1.050.000
Fomento del deporte y recreación a través del rescate de los valores deportivos de nuestra ciudad denominado cita con el recuerdo	Revista As deporte	1.100.000
Haciendo empresa	Diario 21	1.500.000
Mitos y leyendas de la Pampa que el siglo XX se llevó	Semanario El Longino	1.367.000
Recopilación histórica noticiosa de la Primera década en democracia	Extra Iquique	1.500.044
Difusión en Iquique de actividades culturales y turísticas de comunas rurales	Publicerro	1.200.000
Artistas regionales y su obra	Revista puerto mayor	1.400.000
Suplemento deportivo historia de campeones	Iquique Diario	1.000.000
Cultura para todos	Dragón Cultural	1.100.000
	TOTAL	14.064.044

Que para la correcta ejecución de estos proyectos es necesario transferir los fondos que se indica a la Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de la Región de Tarapacá

Que conjuntamente con la transferencia de dineros y con el mismo objetivo de la correcta y eficaz ejecución de estos proyectos, se hace necesario delegar la facultad de firmar al Secretario Regional Ministerial de la Región de Tarapacá

Que la Glosa 04 del Subtítulo 24 ítem 03 asignación 316 del Presupuesto vigente esta Secretaría de Estado establece el financiamiento de los gastos que irrogue el desarrollo de programas y actividades de acuerdo con lo establecido en el Decreto con Fuerza de Ley N°1 de 1992 del Ministerio Secretaría General de Gobierno

RESUELVO:

a) Apruébense las siguientes transferencias de fondos, para implementar los proyectos relativos al Fondo de medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales, señalados en el Considerando de esta resolución y que forman parte integrante del presente acto, por lo tanto transfiérase a la Secretaría Regional Ministerial de Gobierno;

REGIÓN DE TARAPACÁ TOTAL ASIGNACIÓN REGIÓN: \$ 35,160,109,-

b) Deléguese firma al señor Secretario Regional Ministerial de Gobierno de la Región de Tarapacá, para confeccionar y firmar los convenios necesarios para la ejecución de los proyectos antes señalados y que están relacionados con el Fondo de Fomento de los Medios de Comunicación Social Regionales Provinciales y Comunales.

DOCUMENTO OFICIAL

CENTRAL DOCUMENTACION

MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

c) Impútese el gasto efectivamente irrogado a la Partida 20 capítulo 01 subtítulo 24 ítem 03 asignación 316 del presupuesto vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

AUGUSTO PRADO SANCHEZ
Subsecretario General de Gobierno

TRANSCRÍBASE A:

Gabinete señor Ministro, Gabinete señor Subsecretario, Unidad Jurídica, Seremi región Tarapacá, Unidad de Auditoría, Dirección SECOM, Dirección DAF, Depto. Personal, Depto. Control, Depto. Finanzas, Depto. Administración, Of. Contabilidad, Central de Documentación.

EGC/jgr